

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

### ***1. Opera en Juárez primer centro contra adicciones***

***(oem.com.mx)***

Ciudad Juárez, Chihuahua.- Inauguran Centro de Formación Integral y Profesional para la Prevención y Atención a las Adicciones (CFIPAAA)

Este centro será el primero en su ramo. La inauguración del Centro de Formación Integral y Profesional para la Prevención y Atención a las Adicciones (CFIPAA) reafirma el esfuerzo de los tres ámbitos de gobierno, afirmó el Secretario de Salud Federal, doctor José Narro Robles.

El Gobernador del Estado, licenciado César Duarte Jáquez, destacó que esta será la primera institución en este ramo que fije un precedente atendiendo las adicciones desde distintos ámbitos dando a su vez soluciones a las familias juarenses.

"Esto es una muestra más que cuando estamos unidos, que no existan diferencias entre municipio, estado y federación, de esta manera, las cosas funcionan y se hacen, este es uno de los ejemplos más claros. Este centro tendrá funciones de capacitación, de profesionalización, además de que quienes padezcan alguna adicción tengan un espacio digno para internarse, es escuela y además un espacio de rehabilitación".

Durante el evento, el Secretario de Salud, licenciado Pedro Hernández Flores, destacó la importancia de este centro, ya que este modelo es único a nivel Latinoamérica.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

"Hoy los juarenses vuelven a hacer historia, este centro integral, único en América Latina es la mejor muestra de la generosidad que identifica a esta ciudad. Se trata de un edificio de más de 3 mil 400 metros cuadrados construidos sobre un terreno de más de 18 mil metros cuadrados es un edificio al que se le destinaron más de 34 millones de pesos aportados por el gobierno de la república, por Pronapred, por crezca, gobierno del estado y gobierno del municipio".

El Coordinador de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones (CEAADIC), licenciado Raúl Montoya Jara, informó que este centro dará tratamiento y formará a profesionales en esta área de la salud.

"Por las dimensiones que va a tener atención de prevención, de profesionalización, de tratamiento y también tendrá investigación, será el mejor de la zona norte. Se estará dando tratamiento a todos, hoy en día ya estamos trabajando con la Universidad de Veracruz, con la Universidad Nacional Autónoma para trabajar en la capacitación" informó el Coordinador de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones (CEAADIC), Raúl Montoya Jara.

El centro consta de dos etapas: en la primera etapa se estará implementando estrategias de prevención, se iniciará la formación de técnicos en esta área y se proporcionará tratamiento ambulatorio; lo que respecta a la segunda etapa se contempla que los pacientes que lo requieran, puedan acceder a un internamiento en donde se tiene contemplada la instalación de 120 camas.

Este centro además de proporcionar tratamiento, tendrá un programa de formación, capacitación y desarrollo técnico y profesional del personal, donde los programas deberán ser dirigidos a equipos interdisciplinarios y tendrán que ser congruentes con las necesidades y

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

demandas de los usuarios, avalados por los resultados de las investigaciones realizadas.

Durante meses se ha trabajado en una etapa de preparación de formación para el personal que laborará en el Centro, todo esto en colaboración con la Universidad Autónoma de Veracruz y la Universidad Nacional Autónoma de México, para así generar conocimientos nuevos y apoyar el desarrollo y promoción de Políticas Públicas en materia de Adicciones en el Estado.

Con este centro se estarán atendiendo a 250 mil personas anuales en cuestión de prevención, tratamiento y capacitación de las adicciones.

Con estas acciones la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones busca prevenir y atender las adicciones.

**Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n4123468.htm>**

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

### ***2. Drogas ilegales en Puebla y Tehuacán***

***(e-consulta.com)***

Con información de los CIJ los municipios de Puebla y Tehuacán son considerados de riesgo alto por el consumo de drogas ilegales, y en riesgo medio están otros 15 municipios.

Ante este escenario, la asociación civil calcula que casi 130 mil personas en el estado han consumido algún tipo de droga ilegal en su vida y con esto se coloca a Puebla en el lugar número 25 por el consumo de drogas a nivel nacional.

Se calcula que el 3.4 por ciento de la población de todo el estado han probado algunas drogas ilegales en su vida como marihuana, cocaína, inhalantes, metanfetaminas y ácidos. En tanto el promedio nacional es de 5.2 por ciento, calculado en 3.9 millones de personas adictas en todo el país.

Después de presentar el informe en la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos (AA), uno de los pacientes recuperados tomó la voz para relatar su historia y afirmar que con sacrificio se puede vencer la tentación y en consecuencia la adicción.

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de: <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-04-03/fraccionamientos-foco-de-adicciones>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### 3. *Convocan A Concurso Contra Adicciones*

*(nuevodia.com.mx)*

El Centro de Integración Juvenil CIJ convoca al Concurso Nacional de Expresión Literaria 2016 “Para Vivir sin Adicciones”, que se llevará a cabo del 03 de abril al 31 de agosto, informó el director de la institución en esta localidad Jacobo Fox Inzunza.

Este concurso, el cual está dirigido a menores y adolescentes en las categorías de seis a nueve años, presentarán trabajos de dibujo y breve explicación acerca del mismo; de diez a doce años de edad y de trece a quince años de edad, los trabajos se enfocarán al estilo literario en cuento en los que se permitirá desarrollar el tema “Cómo me Protejo de las Drogas”, todos de forma individual.

Con el objetivo de fomentar la participación infantil y juvenil en la expresión literaria como alternativa de recreación y curso de protección ante el consumo de drogas, se ofrecerán premios a los tres primeros lugares de siete mil, cinco mil y tres mil pesos.

Con el tema “Cómo me Protejo de las Drogas”, las expresiones artísticas como la literatura y el dibujo estimulan los procesos cognitivos y afectivos, así como la creatividad y la imaginación. Fomentan la autonomía del pensamiento, la empatía con formas diferentes de vida y el sano desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes.

El trabajo debe contener un mensaje positivo y propositivo para alentar a otros niños y adolescentes a que adopten estilos de vida saludables y contrarios al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, tratando de evitar mensaje de violencia y muerte discriminación de raza, género o grupo social.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://www.nuevodia.com.mx/Nota.aspx?p=11832>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

### ***4. Clausuran comercios por vender alcohol sin permiso en Iztapalapa***

***(excelsior.com.mx)***

La delegación Iztapalapa llevó a cabo un operativo en establecimientos no autorizados y en vía pública para inhibir el consumo de alcohol.

Personal de la Dirección de Gobierno, y de Mercados y Vía Pública así como 15 elementos de Seguridad Pública, supervisaron la colonia Fuego Nuevo donde clausuraron la tienda de abarrotes "La Michoacana", ubicada en la calle Mauricio M. Jacobi, por carecer de documentos que acreditaran el legal funcionamiento de cuatro máquinas traga monedas.

Desde la tarde del viernes, personal delegacional y células del InveaDF supervisaron los cuatro locales donde presuntamente se vendían bebidas alcohólicas.

Asimismo, se continuó con recorridos en las calles de la delegación donde se verificaron tiendas de abarrotes como "El vaquero", también en la colonia Fuego Nuevo, por venta de alcohol donde no está permitido en envase abierto o al copeo, para consumo en el interior del establecimiento.

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/04/02/1084183>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **5. Alcohol y marihuana, drogas de juarenses**

**([oem.com.mx](http://oem.com.mx))**

Ciudad Juárez, Chihuahua.-El alcohol y la marihuana son las drogas que más se consumen en la frontera de acuerdo a una encuesta nacional, dijo Raúl Martín del Campo Sánchez, Director General contra las adicciones de la Secretaría de Salud, según las estadísticas el 13 por ciento por primera vez ha probado la marihuana y la creación del CEFIPAA, es un centro único en el país que podrá replicarse en otros estados que va contribuir a un buen tratamiento de quienes son adictos a las drogas.

Añadió que lo que un joven tiene que entender al tomar la decisión de tomar alguna droga, eso va constituir una barrera para su desarrollo personal, familiar, profesional a ese nivel las drogas dijo el funcionario federal, las drogas son incompatibles con que te vaya bien en el trabajo, te vaya bien en relación familiar o de pareja y ese es el costo que tiene las personas cuando se vinculan con el consumo de las drogas.

Y los factores que vinculan a los jóvenes, así como adultos entre hombres y mujeres a las consumo de estupefacientes son varios factores, unos de la comunidad, como son la disponibilidad de las sustancias, los niveles de violencia, la desintegración del tejido social, hay factores que son familiares como al comunicación, la desintegración familiar, el desarrollo para enfrentar la vida entre otros.

En este sentido indicó el funcionario federal, hay que destacar, dos factores que son muy importantes, que en una encuesta demostró el Instituto Nacional de Psiquiatría que demostró con estudiantes, que es la percepción del riesgo y la tolerancia social es decir, si los jóvenes empiezan a percibir que las drogas que no son peligrosas o que no les

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

van a traer consecuencias negativas, es mucho más fácil que las quieran probar.

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n4123460.htm>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **6. Recibe 17 mil denuncias por la venta de drogas**

***(tabascohoy.com/)***

Tabasco.- En tan sólo tres años la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) recibió un total de 17 mil 179 denuncias al número 089, se trata de denuncias anónimas relacionadas con la venta ilegal de drogas en el estado.

De acuerdo al reporte entregado por la SSP a Grupo Cantón a través de diversas solicitudes de información vía Transparencia, señala que durante el periodo del año 2013 al año 2015, la línea telefónica 089, que es atendida por 12 ejecutivos telefónicos, recibió un total de 17 mil 179 denuncias.

Las estadísticas de la SSP, refieren un aumento significativo: En 2013, la cifra total era de 5 mil 446, para 2014 fueron 4 mil 411, sin embargo para el 2015 creció nuevamente a 7 mil 322, es decir, hubo un aumento de mil 876 denuncias del 2013 al 2015.

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://tabascohoy.com/nota/305420/recibe-17-mil-denuncias-por-la-venta-de-drogas>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **7. Movimiento 'Sin mota somos más' presenta propuesta para evitar legalización de marihuana**

*(imparcialoaxaca.mx/)*

Los integrantes del movimiento "Sin mota somos más", que surgió a raíz de los amparos otorgados para el consumo lúdico de la marihuana, presentaron una propuesta para evitar la legalización de esta droga.

En conferencia, los dirigentes de las diversas organizaciones de este movimiento sostuvieron que se oponen a que la marihuana sea legalizada, ni siquiera para usos médicos.

Carlos Valles, de la Unión Nacional de Movimientos Católicos, sostuvo que estudios de la Administración de Drogas y Alimentos estadounidense no han demostrado que la marihuana tenga usos terapéuticos.

“Los estudios de esta agencia de drogas y alimentos, no han demostrado la capacidad curativa del uso de la marihuana. Por el contrario, se demuestra lo que mis antecesores en el uso de la palabra han defendido; laceran, lastiman y deterioran gravemente las células del cerebro”. De igual manera, Eduardo Hernández, de la Clínica Contra el Tabaco, sostuvo que la Ley General de Salud no debe cambiar la clasificación del tetra hidro cannabinol, que es el principio activo de la marihuana, como droga ilícita.

**Recuperado el 04 de abril de 2016 de:**  
**<http://imparcialoaxaca.mx/nacional/9zM/movimiento-sin-mota-somos-m%C3%A1s-presenta-propuesta-para-evitar-legalizaci%C3%B3n-de-marihuana>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **8. Ven Dirección de Salud Mental y Adicciones en Sonora**

***(dossierpolitico.com)***

Hermosillo, Sonora (DP).- Para que el servicio de Salud Mental pase a ser una Dirección de Salud Mental y Adicciones, la diputada María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón propuso reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud.

La también diputada por el Distrito Local IX y presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso del Estado acompañada del Director de Salud Mental, informó que el cambiar de servicio a dirección, fue a propuesta del secretario de Salud Gilberto Ungson Beltrán.

"Hay un 9% de la población en el estado que está afectada por las adicciones" y ahorita se está formalizando para que sea una dirección general del área para que los sonorenses no tengan ninguna facultad de otorgar el servicio contra las adicciones.

El director de Salud Mental, Dr. Félix Higuera Ramos, aseguró que al estar constituido como una dirección de área, había restricciones en recursos humanos y financieros y al tener constituida una Dirección General, permitirá tener los servicios integrados en una dirección de tal forma que se le pueda dar respuesta a la población en general en el ámbito preventivo, terapéutico y rehabilitatorio.

Sobre los recursos que se necesitan para otorgar los servicios de atención a adicciones, el galeno dijo que en este año no les tocó gestionarlos pero lo harán muy de la mano con el Congreso local.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=172080&relacion=&tipo=Principal&categoria=1>***

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **9. Nuevo centro vs adicciones debe ser ejemplo: Narro**

**([puentelibre.mx/](http://puentelibre.mx/))**

El secretario de Salud José Narro consideró que el nuevo centro de atención de adicciones debe ser un ejemplo para el resto del país.

Esto en el marco de la inauguración del Centro de Formación Integral para la Prevención y Atención a las Adicciones, en el fraccionamiento Riberas del Bravo I, en Ciudad Juárez.

Dijo que este sitio debe ser un ejemplo, pero para que funcione se requiere el esfuerzo de pacientes, sus familias y los distintos niveles de gobierno.

"No tengo duda que un modelo que piensa en la capacitación, en la formación, en la atención, en la educación para la salud y prevención de las adicciones tiene que ser exitoso", manifestó Narro Robles en su intervención.

Asimismo, agregó que no pueden "darse el lujo" de fallar, porque de hacerlo afectarían a familias y dejarían un mal precedente.

**Recuperado el 04 de abril de 2016 de:**  
**[http://puentelibre.mx/noticia/25203-nuevo\\_centro\\_vs\\_adicciones\\_deb/2](http://puentelibre.mx/noticia/25203-nuevo_centro_vs_adicciones_deb/2)**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60

### **10. *Establecimientos que vendan alcohol a menores serán sancionados***

CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte de las acciones contempladas en el convenio que se firmó el pasado 31 de marzo, entre la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud y el Gobierno de Baja California Sur, se fortalecerá la prevención y control de las adicciones, además de que tendrá como una de sus prioridades sancionar a establecimientos mercantiles que vendan alcohol y tabaco a menores de edad.

Así lo manifestó Manuel Mondragón y Kalb, titular de la CONADIC, quien enfatizó:

Nos hemos propuesto pedirles a las autoridades estatales y municipales que clausuren un antro que les venda a menores de edad y lo den a conocer, para inhibir a los demás antros y no repitan esta situación.

Según un comunicado, el Comisionado Nacional contra las Adicciones consideró que para combatir a las adicciones, debe existir un trabajo conjunto: Hay que establecer caminos claros y precisos para que la población tenga confianza y se acerque a solicitar atención y en esa tarea los gobiernos estatales y municipales cuentan con todo el apoyo de CONADIC, señaló.

Por su parte, el gobernador de la entidad, Carlos Mendoza Davis, coincidió en que: “Es una lucha de todos, de los tres niveles de gobierno, de la sociedad, porque las adicciones afectan de diferentes maneras a la comunidad, las conductas y consecuencias que se le relacionan son una amenaza real sobre nuestra organización social”. Mendoza Davis opinó que desde el seno de las familias sudcalifornianas es como se

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 04 de abril de 2016.  
Número 60**

pueden erradicar las adicciones que provocan daño a la sociedad y trastocan la tranquilidad de las familias, por lo que hizo un llamado a trabajar desde el hogar.

Durante la ceremonia, llevada a cabo en La Paz, Baja California Sur, Mendoza Davis, en compañía del titular de la CONADIC, tomó protesta a los integrantes del Consejo Estatal contra las Adicciones, representado por instituciones de los tres niveles de gobierno y de la sociedad organizada, y nombró a María Esthela Castro Terrazas, como comisionada de este organismo en la entidad.

Como parte de las acciones contempladas en el convenio, se fortalecerán el propio Consejo Estatal contra las Adicciones, la participación ciudadana, el Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”, la legislación de tabaco y la operación de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).

***Recuperado el 04 de abril de 2016 de:  
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/Establecimientos-vendan-alcohol-menores-seran-sancionados/>***